

NUEVA LUZ

ÓRGANO DE LA FEDERACION LOCAL DE TRABAJADORES

Decenario Socialista

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Preios de Suscripción

En Valdepeñas 1'50 pesetas
cuatrimestre, y fuera, 1'75.

Precio del ejemplar

10 céntimos

No se devuelven los ori-
ginales, ni se mantiene
correspondencia.

De los artículos respon-
den sus autores.

Política de politicastos

El entorpecimiento de un partido que ha claudicado livianamente, ante el progreso revolucionario que el pueblo anhela

La posición adoptada por el partido radical lerrouxista, quebrantado su fe de radicalismo, con la más descarada prevaricación, no tendrá disculpa posible ante el pueblo, ni arguyendo las causas de su obstruccionismo, que por respetables que sean, no pueden servir de argumento para demostrar el encubierto fin que persiguen. No nos interesa grandemente, saber el porqué de esa necesidad que ese partido arguye, de que salgan los socialistas del Gobierno; éstos lo desean, quizás más que pueden suponerse los radicales de todos colores, y posiblemente más que ellos de cojerlo, y cuidando que lo están queriendo! pero que preveamos la verdad del fundamento que sus intenciones llevan.

No se necesita ser excesivamente perspicaz, para darse perfecta cuenta, de cual es el objeto de la política radical y toda la de la derecha que está en concomitancia obstruccionista. Debemos darnos cuenta de que estos políticos quieren engañar al pueblo, ofreciendo programas de armonía, entre obreros y capital; ofreciendo con promesas que ni moral ni espiritualmente sienten, aunque no dejen ganarse a ignorantes, el pueblo trabajador sabe que su verdugo se ha incrustado en esas filas y disfrazado de «frigio» y ansían el poder para seguir siendo lo que siempre fueron: sus explotadores de libertad, conciencia y trabajo.

El entorpecimiento a la obra legislativa del actual Gobierno, por radicales y afines es la mejor y mayor prueba de su fin; se interponen a toda la obra que tiende a favorecer al obrero; la Reforma agraria, por ejemplo, —sin ser la que quisiéramos los socialistas— si pudieran abolirla o suprimirla, sin duda alguna lo harían, y los intereses capitalistas quedarían defendidos como consecuencia de sus compromisos de clase. Es preciso que los deseos que viven y alientan al campesino, no se vean defraudados, es necesario satisfacer esa aspiración nacional, necesitamos así mismo continuar la lucha emprendida para hacer cumplir las leyes, ya que ésta es la reivindicación del derecho de vida de los pueblos.

¡Unámonos, obreros todos, el triunfo será nuestro si defendemos los principios revolucionarios, dando la batalla a la reacción capitalista y sus defensores!

¡JUSTICIA!

La sociedad actual, maldita desde su creación por culpa del régimen capitalista, es la culpable de todo los males porque hoy atraviesa la Humanidad. Hay hombres que son honrados hasta cierto límite.

Hay hombres que son espejo de virtudes; pero estos mismos hombres cuando llegan al extremo de verse acosados por la miseria, se rebelan; cuando ven a sus tiernos hijitos desvanecidos por el hambre, rugen; cuando ven a sus santas mujeres que, hambrientas también, tienen secos los ojos porque han derramado todas las lágrimas del infortunio, se desesperan, y junto con la desesperación viene el vencimiento cerebral, luego la flaqueza, y por fin el vicio. ¿Que es de débiles dejarse dominar y asustar por el vicio? Cierto.

Pero cuando un hombre no conoce el rumbo de la vida, ni siquiera su marcha, porque no ha recibido educación para conocerla; cuando se encuentra con que su hogar está maldito por la más cruenta miseria y por la más negra desolación, entonces este hombre se siente vencido por el dolor, y se lanza a la bebida por olvidar, y de aquí nace la degeneración. ¿Por qué? ¿Porque se ha encontrado sin fuerza para poder luchar con la adversidad!

Después un trasto más en el mundo, un trasto inservible, porque el alcohol ha gozado en destruir una vida más, una máquina humana que sus engranajes han sido convertidos en escobros.

¡Cuántos seres humanos no son retirados del campo de la producción en la flor de su vida! ¡Y cuántos ni-

ños no mueren de hambre porque el autor de sus días se encuentra en estado de degeneración! ¡O! maldita bebida! ¿Culpables? ¡Quién va a ser sino los ricos! Esos miserables capitalistas que no son más que acapadores de sangre proletaria; ellos gozan de ver a los hombres alcoholizados y a los niños hambrientos, porque así más tiempo durarán los privilegios de clase y la esclavitud moral y material a que están sometidos los productores.

La injusticia y la arbitrariedad se observa por doquier. Con sobrada razón decía un ahorcado antes de subir al patíbulo: «Pasan cosas en la tierra que se quitan las ganas de mirar al cielo». La justicia es un escarnio. Mientras exista el dinero, la razón estará siempre al lado del poderoso y la sibración del lado del menesteroso, porque con dinero se hace lo blanco negro y lo negro será siempre blanco. No basta llevar tampoco la razón, es preciso que la quiera dar.

Estos días de Carnaval, mientras esa clase holgazana que no da ningún producto a la Humanidad, aun cuando no «hay dinero» por no producir la propiedad—según ellos—cuando de remediar la crisis de trabajo se trata, dilapidaban en fiestas y francachelas inmensas riquezas, acumuladas a costa del sudor de los demás, un individuo alcoholizado, sin saber lo que se decía por no tener inteligencia para comprender lo que significan y son determinadas doctrinas, disponiendo tan solo de su empuje físico, profirió gritos subversivos por los cuales ha sido procesado y encarcelado. De los hechos

BENGALAS

Órdenes Religiosas

«Con la Iglesia hemos topado», y si Pildain no lo evita aquí la Iglesia ha acabado. (En mal lugar la has dejado, Margarita.)

Nuestra ilustre compañera, en nombre de las mujeres, rompió la lanza primera. (Ahora el infierno te espera si te mueres.)

¡Mira que echarle la culpa a la monja rezadora de todo el mal que se llora! (Eso no tiene disculpa, mi señora.)

Si es porque en los hospitales hacen rezar, tú haces mal; rezando curan los males. (Sin rezar, a ver si sales. ¡No harás tal!)

Y en cuanto a la educación... (A ver si has visto tú alguna «estrella» de la canción sin convento o religión. No hay ninguna.)

Así, nos has fastidiado; y si hacen caso a tus bellas ideas, les has ganado; pero nos habrás dejado sin «estrellas».

Y que aprueban esa Ley no hay duda, caros lectores. Y se quedará ese grey sin Orden, sin Dios, sin rey, sin amores...

Lo dejó la suerte escrita: dudó el Parlamento, y como el que acude o una cita, consultó a la margarita y ésta: *Si, no, sí, no... ¡Si!*

K' Rrasco.

Convocatoria

Por la presente se convoca a los aspirantes de la plaza de Conserje de esta Casa del Pueblo que tienen pliegos presentados, para proceder a su nuevo examen, el día 13, a las ocho de la noche.

EL COMITÉ

hay dos versiones distintas: una de que insultó a la guardia municipal atentando al principio de autoridad, y otra de que sólo gritó: ¡viva el comunismo libertario!

Nosotros procediendo con la ecuanimidad que nos caracteriza no vamos de ningún modo a refutar ni una ni otra. Si merece que se le aplique el Código de Justicia con toda severidad, hágase, pero que se proceda con todos igual. Porque el verano próximo pasado, recordarán los lectores, que otro individuo, también embriagado, esgrimiendo un cuchillo de grandes dimensiones, mantuvo a raya a dos guardias municipales, y esto no podrá negar nadie que fué atentado contra la autoridad. Y sin embargo, fué juzgado ordinariamente, quedando todo en un juicio de faltas. ¿Por qué no se hizo igual? ¿Qué demuestra ello? Que «van leyes adonde quieren reyes». Estas son cosas que ocurren y ocurrirán mientras no desaparezca el régimen burgués, culpable de todos los males que padece la Humanidad.

Satán

CANTINAS ESCOLARES

Las autoridades al margen

«El pueblo español, habituado a no esperar nada del Estado monárquico, a no ser el aumento de los impuestos directos e indirectos, la persecución—aquél era un Estado contra la nación—o la arbitrariedad en todas sus manifestaciones, se sitúa ahora con respecto a la República en cuanto Estado en una postura de recelo y desconfianza justificados por aquel dilatado precedente. Solo así se explica, a lo que se nos alcanza, que los Ayuntamientos se muestren reacios a solicitar del Estado ventajas o concesiones ofrecidas por los propios ministros con reiteración. Como sin duda no ignora el lector, en el presupuesto actual del ministerio de Instrucción Pública figuran dos millones para cantinas escolares. Estos dos millones se distribuirán a medida que vayan solicitando subvenciones a dicho fin los pueblos de España. Basta con dirigir un escrito al ministerio pidiendo una cantidad para cantina escolar. Naturalmente con las formalidades de rigor. Pues bien, nos dicen en el ministerio de Instrucción Pública que no se solicitan subvenciones o premios para cantinas escolares; que hay allí dos millones con destino a esa necesidad y los pueblos no piden dinero para cantinas.»

Esto dice «El Socialista» en su editorial correspondiente al día 23 del próximo pasado Febrero, en el que se demuestra de un modo que no deja lugar a dudas que el ministerio de Instrucción Pública tiene presupuestados dos millones de pesetas con destino a cantinas escolares. Y vamos a añadir más: de esa cantidad presupuestada concede el ministro el 100 por 100 sobre los presupuestos locales. Es decir: las sesenta mil pesetas que tiene presupuestadas para cantinas escolares nuestro Concejo puede ser aumentadas hasta 120.000. Solo depende de que las autoridades lo soliciten previamente del Ministerio de Instrucción Pública. ¿Por qué no lo han hecho? ¿Ha requerido a este objeto a los representantes parlamentarios de la provincia? ¿Han realizado las gestiones necesarias? No sabemos. Pero antes de ser injustos calificándolas de negligentes, esperamos de las autoridades locales una respuesta. Así, pues, las autoridades tienen la palabra.

SANCHEZ DALP

«El propietario don Miguel Dalp dona al Instituto de Reforma Agraria fincas por valor de 30 millones de pesetas, para que se dediquen a experimentación y enseñanza.» (De varios periódicos).

La noticia corrió como reguero de pólvora. El acaudalado propietario sevillano se desprende de sus fincas para facilitar la puesta en vigor de la Reforma Agraria.

¿Será posible? nos preguntamos al leer la noticia publicada en todos los periódicos a grandes titulares y uniendo al apellido del conocido millonario los calificativos más significativos y agradables. Las palabras «filantropía», «desinterés», «gentileza», se intercalan en todas las líneas.

Prensa de derecha e izquierda han comentado el «rasgo», digno de encomio, «el gesto prócer y altruista». Durante varios días no se ha hablado de otra cosa que de la «donación» del señor Sánchez Dalp. Nada tiene de particular si se tiene en cuenta que el propio señor ministro de Agricultura, según varios periódicos, manifestó, al conocer la noticia, lo siguiente:

«Agradezco vivamente el importante donativo, y anuncio que oportunamente se verificará el acto oficial de esta cesión, acto al que dará la mayor solemnidad.»

Hubo un momento en que llegamos a pensar si sería verdad tal «donación». A ello contribuyó lo que dijo el propio señor Sánchez Dalp al preguntarle a que se debía tal donación. He aquí sus palabras:

«Las necesidades actuales, conocidas de todos, y mi afán de dar facilidades al Gobierno para que lleve a cabo la Reforma Agraria. Me conviene hacer constar que las fincas que cedo están incluidas en la excepción de la base sexta de dicha Reforma.»

Pero si bien es verdad que esta respuesta nos hizo dudar unos ins-

tes sobre la veracidad de tal «donación» no lo es menos que también nos hizo pensar unos momentos sobre la veracidad de estar incluidas las Torres del señor Sánchez Dalp en el apartado d) de la base 6ª.

Conocemos informes de estas fincas, y creemos no equivocarnos al decir que están incluidas en los apartados 9, 10, 11 y 13 de la base 5ª de la ley del 15 de septiembre de 1932.

Por conocer el comportamiento y la actuación del millonario andaluz desconfiamos de la noticia, lanzada a bombo y platillo; siendo el encargado de manejar estos instrumentos musicales el señor Sol, ex gobernador de Sevilla.

He aquí la ficha del ex conde de las Torres de Sánchez Dalp:

Posee fincas en los términos municipales de La Rinconada, Alcalá del Río, Dos Hermanas y Alcalá del Guadara. Miden 3.652 hectáreas, de ellas 1.300 de regadío.

No hace falta aportar datos de los tres pueblos. Utilizaremos, para no cansar a nuestros compañeros, los que se refieren a La Rinconada.

Existe en este término municipal una finca con algo más de 3.000 hectáreas de terreno, la mayor parte de olivar y lo demás de tierra de calmas de primera y segunda clase ídem el olivar.

Dicho señor arrendó estas tierras por parcelas, en cantidad de 800 hectáreas en total, a unos cien colonos que son las víctimas elegidas.

Cláusulas del contrato: Cuatrocientas pesetas por hectárea las de tercera, quinientas pesetas las de segunda, seiscientas pesetas las de primera, y las cercanas al río setecientas pesetas; no pudiendo subarrendar el colono.

La siembra de remolacha solo ocupa la tercera parte de la tierra. Con engaños entregaron los colonos los contratos de arrendamiento firmados para agregar nuevas cláusulas, pues-